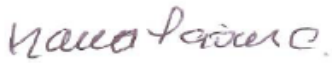


	Gestión Jurídica y Contratación				Código:	GJ-FOR-0023
	Formato Etapa Precontractual				Versión:	02
					Fecha:	05/05/2025
Síntesis de la justificación de la necesidad a contratar:						
Se requiere la contratación del servicio de alimentación (desayunos, almuerzos y comidas) porque los colaboradores, en el desarrollo de sus funciones, deben atender trabajos ocasionales, jornadas extendidas y contingencias que se presentan para garantizar la continuidad de la prestación del servicio. Este servicio se contrata para suministrar oportunamente la alimentación al personal operativo durante estas labores, contribuyendo a su bienestar, al mantenimiento de sus condiciones de desempeño y a la atención eficiente y oportuna de las emergencias y necesidades operativas de la organización.						
Tipo: (CDP/ VF)	CDP	Número CDP:	CP26-00643			
		Valor CDP:	\$ 15.840.000,00			
		Destinación del gasto:	Funcionamiento			
Contratista:	MARCELA GÓMEZ TRUJILLO			Pedido de compra/ Contrato No.:	PECM-0035286	
Nombre del proceso: (Objeto resumido)	SERVICIO DE ALIMENTACION					
Objeto:	Contratar el servicio de suministro de alimentación (desayunos, almuerzos y comidas) para los colaboradores de Aguas de Manizales S.A. E.S.P. – BIC que, por la naturaleza de sus funciones, deban atender trabajos ocasionales, jornadas extendidas, emergencias o contingencias, con el fin de garantizar la continuidad y oportunidad en la prestación del servicio.					
Códigos Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:	90101802	Servicios de comidas a domicilio	(Código)	(Nombre)	(Código)	(Nombre)
Tipo de Pedido de compra/contrato:	Pedido de Compra		Fecha Firma del Pedido de compra/ Contrato:		16-07-2026	7:30:00 a. m.
Valor del Pedido de compra/ contrato:	\$ 15.839.999		Fecha de Inicio de ejecución prevista del Pedido de compra/contrato:		24-07-2026	8:00:00 a. m.
Duración estimada (Días, meses ó años):	160	Días	Plazo de ejecución prevista del Pedido de compra/contrato:		31-12-2026	6:00:00 p. m.
El presente formato se soporta con la información que reposa en el expediente contractual.						
						
Firma						
Cargo: LIDER II GHO						
Supervisor ó Coordinador de Obra						